

# GOBIERNO

Según Sirvent (2000), de conformidad con su Constitución del año 1950, la India está constituida como una República Federal con un poder central.

Está integrada por 29 estados distribuidos de la siguiente manera:

- A)** 10 antiguas provincias británicas, donde su gobernador es designado por el Presidente de la República.
- B)** 18 estados principescos, donde su gobernador es designado por la Asamblea local y confirmado por el presidente de la República.
- C)** 1 estado de Indra.

La organización de los estados es parlamentaria.

## PODER EJECUTIVO

*Presidente.* El poder ejecutivo de la India recae en el Presidente de la República, nombrado por un Consejo Electoral, compuesto por los miembros del Parlamento y por las asambleas locales. Dura en el cargo por un periodo de 5 años y puede reelegirse. Puede ser sustituido por el vicepresidente.

*Requisitos para ser presidente:*

- Ser ciudadano de la India.
- Tener 35 años de edad.
- Cumplir con los requisitos para ser integrante de la Cámara Popular.

*Parlamento.* Está constituido por dos Cámaras, que son el Consejo de los Estados o *Raiya Sabha* y la Cámara del Pueblo o Cámara de Diputados o *Lok Sabha*.

*Vicepresidente.* Es elegido por los miembros del Colegio Electoral.

*Consejo de Ministros.* Es el encargado de apoyar y asesorar al Presidente de la República en el ejercicio de sus funciones, está encabezado por el Primer Ministro. Los Ministros son nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Primer Ministro a excepción del Primer Ministro que es designado por el Presidente. Durán en el cargo mientras así lo disponga el Presidente de la República. Este Consejo es responsable ante la Cámara Popular.

## **PODER LEGISLATIVO**

El poder legislativo de la India reside en el Parlamento de la Unión y el Presidente de la República.

*Parlamento de la Unión.* Está constituido por dos Cámaras que son el Consejo de los Estados o *Raiya Sabha* y la Cámara del Pueblo o Cámara de Diputados o *Lok Sabha*.

- a. *El Consejo de los Estados.* Está conformada por 244 miembros, 12 de los cuales son ciudadanos reconocidos, designados por el Presidente de la República y el resto de los integrantes son designados por las asambleas de los estados.
- b. *Cámara del Pueblo o Cámara de Diputados.* Integrada por 544 miembros, elegidos por medio del voto popular.

*Presidente en el Procedimiento Legislativo.* No tiene derecho a voto en primera instancia, pero en caso de empate, su decisión es la resolutive.

*Procedimiento Legislativo.* Todo proyecto de ley puede iniciarse en cualquiera de las dos Cámaras, a menos que se trate de leyes en materia financiera, mismas que deberán presentarse ante la Cámara Popular.

En los supuestos en que un proyecto de ley es rechazado, una vez que ha sido aprobado por una de las Cámaras y sometido a la aprobación de la otra, o si ambas Cámaras desaprueban algún proyecto, o si transcurren más de seis meses sin que la Cámara que lo está revisando lo apruebe; el Presidente de la República puede citarlas, a través de un mensaje, en caso de que se encuentren sesionando o a través de notificación oficial si no lo están, a fin de discutir y llegar a la aprobación final del proyecto.

Si en una sesión en la que participen ambas Cámaras se aprueba el proyecto de ley por la mayoría requerida para tal efecto, dicho proyecto se considerará aprobado por ambas Cámaras, independientemente de cuántos votantes de cada una haya estado a favor o en contra del mismo.

El proyecto de ley aprobado por las Cámaras será presentado ante el Presidente de la República, quien decidirá si lo asienta o no; es decir, si concede o niega su aprobación. En este caso, el Presidente puede devolver el proyecto para su revisión, haciendo las anotaciones que estime pertinentes, pero si el proyecto es aprobado nuevamente por las Cámaras, con las modificaciones o sin ellas, entonces el Presidente deberá aprobarlo.

## **PODER JUDICIAL**

La Suprema Corte es el máximo Tribunal en materia judicial para todo el país y cada entidad cuenta con su Tribunal Superior de Justicia.

*Suprema Corte.* Está integrada por un Presidente y 10 jueces. Los jueces son designados por el Presidente de la República, tomando en cuenta la opinión de

los demás jueces de la Suprema Corte o de los Tribunales Superiores, y duran en el cargo hasta sus 65 años.

*Requisitos para ser juez:*

1. Ser ciudadano de la India.
2. Haberse desempeñado en la judicatura por lo menos entre 2 y 5 años o haberse desempeñado como juez durante al menos 10 años.
3. Ser considerado por el Presidente de la República como un jurista distinguido.

La Suprema Corte resolverá los conflictos que surjan entre 2 o más estados, si entre estos Estados se encuentra la India.

La Suprema Corte resolverá en apelación los asuntos en materia civil, resueltos por el Tribunal Superior de cada entidad, siempre que este tribunal certifique:

1. Que el monto de lo reclamado sea igual o exceda de 20 mil rupias.
2. Que se involucre alguna pretensión o cuestión de valor igual o menor a 20 mil rupias.
3. Que el asunto es apto para apelarse ante la Suprema Corte.

La Suprema Corte resolverá en apelación los asuntos en materia penal resueltos por el Tribunal Superior de cada entidad, siempre que este tribunal:

1. Haya revocado el sobreseimiento de un acusado y se le condene a muerte.
2. Si el Tribunal se avocó a un asunto de un Tribunal Subordinado y se ha declarado culpable al acusado y lo ha condenado a muerte.
3. Si el asunto es apelable ante la Suprema Corte.

**REFERENCIA:**

Sirvent, C. (2000). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Editorial Porrúa.